

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**19827** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Pozoamargo (Cuenca)- Nº 86/ 2017.*

Con fecha 02/01/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 86/2017 (P-910)

Peticionario: María-Luisa Crispín Fernández (\*\*0430\*\*)

Localidad y provincia: Pozoamargo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SA-1705/2007 y SB-4406/ 2012, para regar únicamente desde el expediente de Sección A y ampliar el perímetro máximo de riego para rotación de herbáceos, todo ello al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal continuo medio equivalente anual: 4,154 l/s

Volumen máximo anual: 131.000 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pozoamargo	Cuenca	11	163	566996	4355777

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Pozoamargo	Cuenca	11	163

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 27 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A250025384-1**